



RESOLUCIÓN N° 1825 de 2019
(28 de mayo)

“Por medio de la cual se hace un nombramiento”

LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ

En uso de sus facultades constitucionales y legales

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar a partir de la fecha al Doctor JEOFRE CAMILO ACOSTA ARTEAGA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.255.058, en el cargo de Profesional Especializado Grado 33 (Profesional Especializado de Corporación Nacional y Equivalentes Grado 33) de la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP.

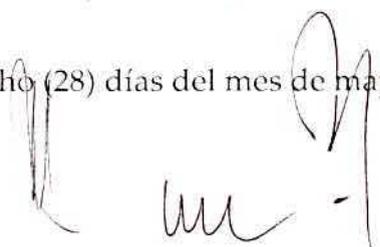
Artículo 2. Notificar al Doctor JEOFRE CAMILO ACOSTA ARTEAGA el contenido de la presente resolución.

Artículo 3. Comunicar al Magistrado PEDRO ELÍAS DÍAZ ROMERO y al responsable de Talento Humano de la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP, el contenido de la presente resolución.

Artículo 4. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2019.


MARÍA DEL PILAR BAHAMÓN FALLA
Secretaria Ejecutiva

Elaboró: Karen Johana Hernández
Revisó: María Fernanda Quijano
Francy Elena Palomino Millán
Ariadna Lorena Alfonso
Aprobó: Ana Lucía Rosales Callejas